



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

PARTIDO POLITICO

“PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

Plan de Gobierno Articulado a los Objetivos del Milenio, al Plan de Desarrollo Nacional, al Plan de Desarrollo Concertado Regional y al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto.

Por EL restablecimiento de una Política con rostro humano y de oportunidad para todos, teniendo como base científica el enfoque de productos y/o servicios públicos, efecto de una reconversión de procesos internos de gestión moderna del Estado.

CANDIDATO: ECON. JASSON ANDRES ZUÑIGA PACHO

El agradecimiento al partido político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, que apuesta por la renovación de cuadros a la política, sobre la base de la juventud; siendo estos, los llamados a contribuir por el desarrollo y servicio de nuestra población.

Agradezco a mis hijas, esposa, padres y hermano, que me acompañan en este proceso difícil, que seguro vendrá acompañado del lado oscuro, por la amenaza que sentirán, debido a la propuesta, iluminada por la transparencia y el verdadero sentido de servir a los demás.



INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno se efectúa en función a la determinación de las brechas existentes en los distintos sectores socioeconómicos de nuestra región y Provincia Mariscal Nieto , que han sido identificados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y que se encuentran estipulados en el CEPLAN.

Nuestras propuestas son producto de nuestra experiencia de participación en la administración pública, de la intervención de un gran equipo multidisciplinario de profesionales de acreditada experiencia que intervienen en la administración pública en los gobiernos municipales, regionales y nacional, así como la sociedad civil identificada como actores importantes para profundizar en su análisis la problemática y las soluciones que en tantos periodos no se ha dado por una mala practica administrativa de gestión pública.

Como servidor público, pongo a disposición mi experiencia, conocimiento y transparencia en el manejo de los recursos del Estado articulado a acciones, actividades, proyectos y programas, incorporando el factor innovativo y estratégico, a efecto de mejorar la calidad de los servicios públicos a nuestros pobladores, iniciando con la reconversión de procesos que generan los procedimientos para las prestaciones de servicios públicos.

Tenemos la experiencia, el equipo; pero sobre todo tenemos la convicción y certeza de poder transformar nuestra provincia, sentando bases ejecutivas y no teóricas, desarrollándolas en función de todos los mecanismos que ofrecen los sistemas administrativos de la administración pública.

Creemos que la innovación y modernización del servicio publico se puede efectuar, con la aplicación de estrategias específicas y colectivas, articulado a resultados para beneficio de nuestra población. No es cierto que nuestra provincia no tenga recursos para efectuar dicho trabajo, lo cierto es que ha existido una cultura de gestión administrativa primitiva y devorante en la utilización de los recursos públicos.

Esta es la gran oportunidad de regenerar la política de nuestra región, sobre la base de propuestas realistas que se fundamente en lo técnico y legal y, desterrar de una vez por todas la política barata, que creen que solo unos son los llamados a gobernar; pero que sin embargo poco o nada se avanzado hacia un escenario del desarrollo autosostenible que necesitan nuestras familias, tus hijos, mis hijas, las personas que necesitan oportunidad y las que reclaman igualdad. Nosotros gobernaremos **CONJUNTAMENTE CON USTEDES** estableciendo una política de sensibilidad social.

Por último, te pedimos tu confianza en nosotros que hemos asumido el reto de ingresar a la política; pero sobre toda a toda la juventud que tiene las ganas, la fuerza, la valentía, la capacitación; pero sobre todo la transparencia que tanto reclama y augura nuestra sociedad.

1. SINTESIS ECONOMICA

1.1. Valor Agregado Bruto

El valor agregado bruto (VAB) está conformado por la suma de valores agregados (diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio) de los distintos sectores productivos. Sin considerar los impuestos a los productos y derechos de importación.

Cuadro N°1

Moquegua: Valor Agregado Bruto
por Años, según Actividades Económicas
Valores a Precios Constantes de 2007
(Miles de soles)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	70,949	84,376	79,572	81,596	88,823	86,217	98,186	89,224	93,000	83,000
Pesca y Acuicultura	187,312	132,696	83,651	87,820	101,998	53,017	41,896	53,097	51,755	40,144
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2,988,110	3,160,090	3,241,596	3,099,916	2,542,966	2,668,122	2,667,579	2,699,370	2,766,162	2,518,951
Manufactura	2,816,476	3,712,723	3,427,298	3,416,215	3,346,471	3,143,692	3,802,821	3,675,295	3,855,762	3,754,795
Electricidad, Gas y Agua	269,088	327,332	314,971	354,224	248,071	182,144	274,347	97,468	154,934	392,154
Construcción	339,913	323,865	331,907	398,953	383,771	478,686	523,840	530,410	512,956	549,255
Comercio	128,571	141,466	138,232	153,253	163,782	175,819	184,488	190,172	197,561	202,053
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	125,644	131,771	125,342	134,675	145,038	148,218	154,662	157,848	162,697	168,579
Alojamiento y Restaurantes	62,132	67,973	68,582	73,468	80,263	87,330	93,104	95,326	98,049	99,327
Telecom. y Otros Serv. de Información	33,205	38,915	40,969	46,456	51,149	59,191	64,057	69,195	76,358	85,131
Administración Pública y Defensa	133,659	148,221	178,163	194,063	200,005	216,910	218,645	225,045	227,811	229,623
Otros Servicios	370,041	394,191	406,020	416,369	432,932	457,454	475,044	488,353	509,299	531,593
Valor Agregado Bruto	7,525,100	8,663,619	8,436,303	8,457,008	7,785,269	7,756,800	8,598,669	8,370,803	8,706,344	8,654,605

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información
Con información disponible a Moquegua de 2017

Cuadro N°2

VARIACION % DEL VAB MOQUEGUA 2007 - 2016

Años	VaMoq Agregado Bruto	tc %
2007	7,525,100	
2008	8,663,619	15.1%
2009	8,436,303	-2.62
2010	8,457,008	0.25
2011	7,785,269	-7.94
2012	7,756,800	-0.37
2013P/	8,598,669	10.85
2014P/	8,370,803	-2.65
2015E/	8,706,344	4.01
2016E/	8,654,605	-0.59

Fuente: INEI

Grafica N°1



Fuente: INEI: Elaboración Propia

Como se observa en el grafico la economía en Moquegua desde el año 2009 hasta el año 2012 ha experimentado fuertes ciclos de recesión, recuperándose el año 2013, para volver a caer el año 2014 a -2.65, el año 2016 también se experimentó una recesión en -0.59.

Entre las actividades que más se destacan en su aporte a la economía de Moquegua, tenemos en primer lugar a la actividad manufacturera con el 43,4por ciento, ligada estrechamente a la manufactura minera; seguido de la actividad minera con el 29,1 por ciento; luego la actividad construcción con el 6,3 por ciento y de otros servicios con el 6,1 por ciento. Sin embargo la actividad que más empleo aporta en mano de obra con 34084 trabajadores¹ (permanentes y eventuales) es la Agricultura a pesar de que solo tiene una participación en el VAB de 1.0%.

Cuadro N°3
MOQUEGUA: VAB por Actividad Económica

Actividades Economicas	2016E/	Estructura (%)
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	83,000	1.0%
Pesca y Acuicultura	40,144	0.5%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2,518,951	29.1%
Manufactura	3,754,795	43.4%
Electricidad, Gas y Agua	392,154	4.5%
Construcción	549,255	6.3%
Comercio	202,053	2.3%
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	168,579	1.9%
Alojamiento y Restaurantes	99,327	1.1%
Telecom. y Otros Serv. de Información	85,131	1.0%
Administración PúblMoq y Defensa	229,623	2.7%
Otros Servicios	531,593	6.1%
VaMoq Agregado Bruto	8,654,605	100.0%

Fuente: INEI: Elaboración Propia

1.2. POBREZA

La pobreza en el departamento de Moquegua en el 2007 era de 25.8% y paso al 2009 a 19.3%. La variación fue de 6.5%; sin embargo la provincia se mantuvo por encima del promedio Regional, siendo los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal con los más altos índices de pobreza.

Cuadro N°4

PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBREZA SEGÚN DISTRITOS 2007 - 2013

DISTRITOS	2007	2009	2013	VARIACION %
CARUMAS	49.7	49.9	33.8	16.1
SAN CRISTOBAL	54.8	34.4	38.8	-4.4
CUCHUMBAYA	28	31.4	15.2	16.2
SAMEGUA	22.7	17.5	8.3	9.2
MOQUEGUA	22.1	15.7	9.1	6.6
TORATA	21.1	11.1	13.3	-2.2
TOTAL	59.1	26.67	12	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración propia

1.- DIMENSION ECONOMICA

1.1. AGRICULTURA

El sector de agricultura aporta el 1% al PBI regional y en la provincia Mariscal Nieto existen 4500 Ha, de las cuales solo el 15% tienen sistemas de riego tecnificado; esto debido a que en su mayoría de áreas predomina el cultivo de la alfalfa.

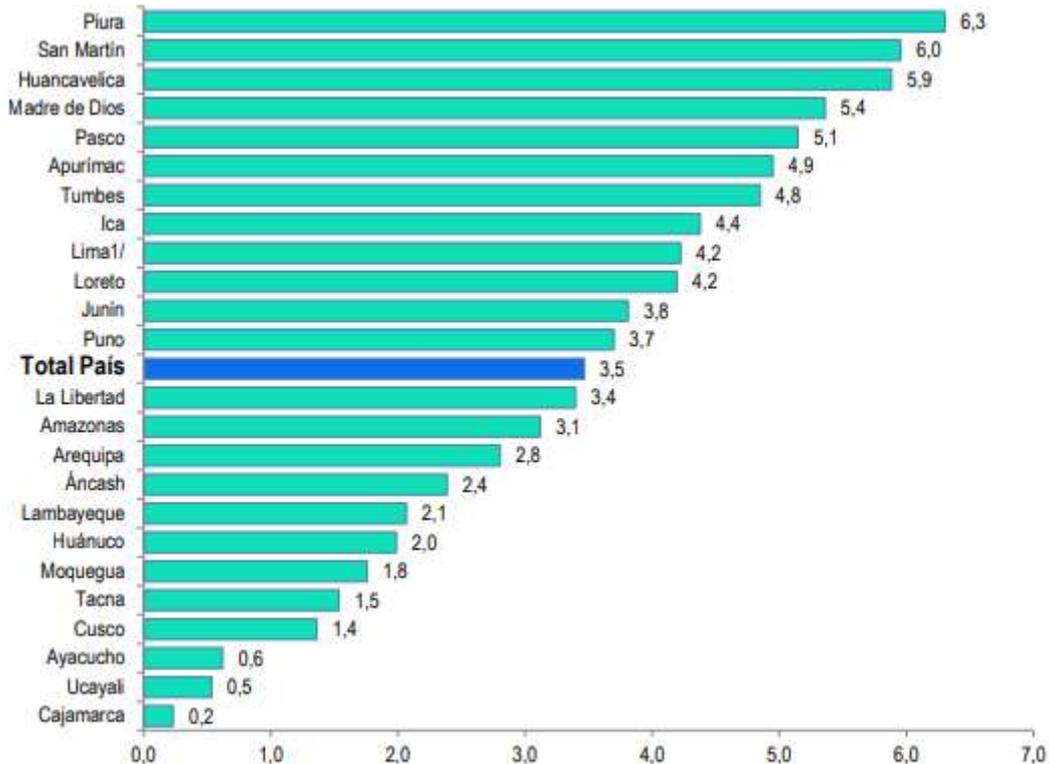
Grafica N°2



Fuente: Gerencia Regional de Agricultura

En el siguiente grafico observamos que la agricultura en Moquegua en el periodo 2007 – 2016 tuvo un crecimiento de solo 1,8% inferior al promedio nacional que es de 3,5%; mientras que Piura en similar periodo creció 6,3% en este Sector.

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA Valores a precios constantes de 2007
 (Crecimiento promedio 2007-2016)



1/ Incluye a la Provincia Constitucional del Callao.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

DIAGNOSTICO

En el ámbito de la Provincia Mariscal Nieto presenta una problemática que no escapa de la realidad regional, donde prevalece el minifundio que si bien es cierto no debe ser limitante, dificulta el accionar del estado y del privado para fortalecer la asociatividad, mecanismo que permite poder ser más competitivo, adoptando tecnología productiva a menores costos de inversión y producción, el cual es otra de las brechas que poco se ha avanzado, ha eso sumado la debilidad en el aspecto comercial, nos pone en un escenario poco competitivo, conllevándonos a una agricultura con una característica de subsistencia.

Los cultivos que impactan mayormente en el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria en la Provincia Mariscal Nieto son: el cultivo de la alfalfa, orégano, tuna, palto y uva; graficando claramente el predominio de un cultivo que demanda mayor cantidad de agua por hectárea (21,000 m³/ha) y ofrece menor rentabilidad económica a los productores del campo, llegando actualmente a 6,660 Ha cosechadas, seguida del Orégano 615 Ha, la Tuna 236 Ha y la Palta 383 Ha (Según la Gerencia Regional de Agricultura); asimismo cabe señalar que la mayor área de Alfalfa se encuentra en los distritos de Moquegua y Torata representando el 45.10% del total de la provincia, el piso ecológico del Orégano se encuentra en zonas más frías, es por esta razón que la parte alta de Torata, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal son donde se aglomera mayor área de este cultivo, la Tuna es producida mayormente en el

distrito de San Cristóbal y por último el cultivo del Palto, sus áreas de cosecha se encuentran mayormente en los distritos de Moquegua, Torata y Samegua.

Cuadro N°5

Superficie cosechada/ha				
Provincia: Mariscal Nieto	Alfalfa	Orégano	Tuna	Palto
Distrito de Moquegua	1717	-	-	139
Distrito de Torata	1287	178	9	119
Distrito San Cristóbal	645	167	211	13
Distrito de Carumas	618	141	6	1
Distrito de Cuchumbaya	596	129	6	7
Distrito de Samegua	256	-	4	104
TOTAL	6660	615	236	383

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura – Anuario 2016

Elaboración propia

Uno de los principales problemas en la Provincia Mariscal Nieto, es la gestión del recurso hídrico en los distintos sectores económico y social y, la agricultura no es la excepción. Según el IV CENAGRO, el área con cultivo bajo riego en el momento del censo alcanza a 18,165.8 hectáreas que equivalen al 52.1% de la superficie agrícola total (34,834.8 hectáreas) de las cuales 10,047.00 Ha de la Provincia Mariscal Nieto riegan por gravedad, 135.7 por aspersión, 229.4 por goteo, gravedad y aspersión 68.8 y otras combinaciones 543.8 Ha. Ver cuadro N° 6.

Cuadro N° 6
MOQUEGUA: SUPERFICIE AGRÍCOLA CON CULTIVOS BAJO RIEGO,
POR TIPO DE RIEGO, SEGÚN PROVINCIA 2012

PROVINCIA	TIPO DE RIEGO (ha)					
	SOLO GRAVEDAD	SOLO ASPERSIÓN	SOLO GOTEO	SOLO EXUDACIÓN	GRAVEDAD Y ASPERSIÓN	OTRAS COMBINACIONES
MARISCAL NIETO	10,047.0	135.7	229.4	-	68.8	543.8
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	6,471.9	0.8	5.3	-	20.8	101.6
ILO	473.9	-	13.8	-	53.0	-
TOTAL	16,992.8	136.5	248.5	0.0	142.6	645.4

Las estadísticas del CENSO evidencia el gran problema existente en cuanto al mejoramiento tecnológico de riego en la provincia Mariscal Nieto, teniendo en consideración que el sistema de riego presurizado forma parte de una articulación de factores preponderantes para alcanzar mayores rendimientos en los cultivos estratégicos con potencial agroexportador de la Provincia, que en comparación al promedio nacional estamos por debajo y más aún esto se acentúa, si efectuamos un comparativo con los niveles de producción alcanzados por nuestras regiones vecinas.



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
Cuadro N°7

Provincia Mariscal Nieto
RENDIMIENTOS KG/HA

CULTIVO	KG/HA	Arequipa	Nacional
Alfalfa	56,835.50	76,000.00	43,000.00
Orégano	2,184.72	n.d	n.d
Tuna	5,794.00	n.d	n.d
Palto	5,479.67	17,600.00	11,300.00
Uva	18,354.00	18,000.00	19,500.00

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura, MINAGRI.
Elaboración: Propia.

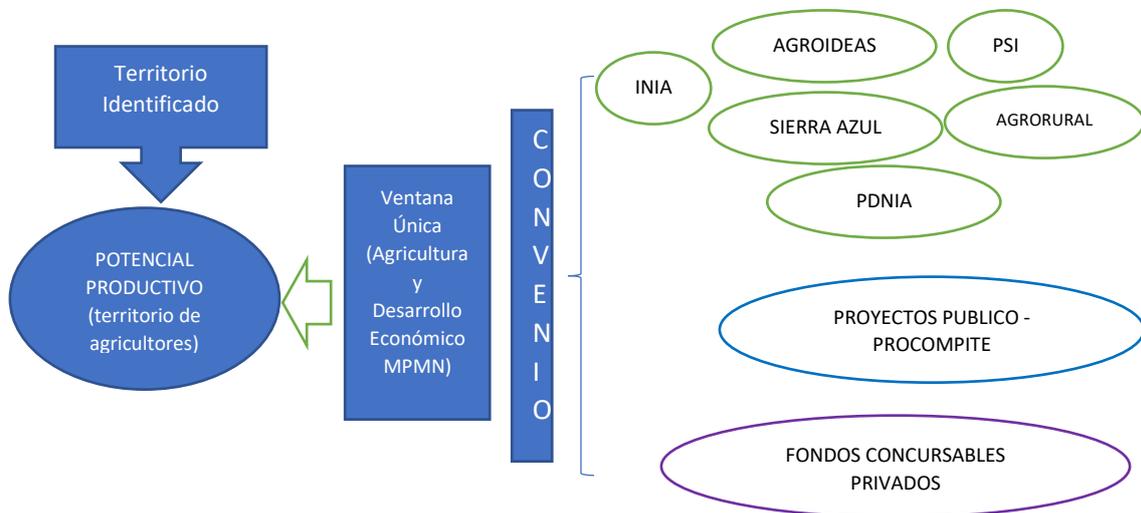
PROPUESTA

Las distintas gestiones nos han puesto en evidencia que a pesar de existen mínimos avances en el desarrollo agropecuario de la provincia, estos no son lo suficiente para alcanzar indicadores que tengan un impacto en generar mayores inversiones y consecuentemente mayor empleo con tendencia a la especialización. Esta problemática se debe principalmente a la desarticulación en las intervenciones de las instituciones público y privadas; es decir los programas del Gobierno Central; a través del Ministerio de Agricultura como son: Agroideas (programa para la competitividad), PSI (instalación de riego tecnificado), Agrorural (Fondo Mi Riego), PNDIA (Desarrollo Productivo en el sector agropecuario), Agrojuven, Sierra Azul; el Gobierno Local con la intervención de los proyectos de inversión pública, a través del sistema Invierte pe, así como la implementación del PROCOMPITE PROVINCIAL; Por otro lado la intervención de la empresa privada mediante los fondos concursables agropecuarios con reglas y criterios propios; No han venido trabajando articuladamente, por el contrario, las intervenciones desarticuladas con propuestas que no brindan una integralidad en la acción en post de mejorar los distintos eslabones de las cadenas productivas con potencial agroexportador y cadenas productivas para el desarrollo sostenible alimenticio de la unidad familiar, generando un avance mínimo poco efectivo; es por esa razón de los indicadores actuales que presentamos, poniéndonos por debajo de los rendimientos promedios nacional en muchos casos y lejos de los avances obtenidos por nuestras regiones vecinas en cuanto a aspectos de niveles de producción, niveles tecnológicos para la producción y el desarrollo de mecanismos comerciales sostenibles.

Si bien es cierto esta es una función compartida con el Gobierno Regional y Nacional, lo que pretendemos plantear es una estrategia de intervención articulada sobre la identificación de potencialidades agro productivas de los distintos distritos de la provincia Mariscal Nieto; esto con la finalidad de lograr una eficiente intervención, alcanzando indicadores productivos que nos coloquen como una provincia competitiva. Esta intervención la efectuaremos mediante un **PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PROVINCIAL, BAJO EL ENFOQUE TERRITORIAL DE UNA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE**. Se utilizara como herramienta administrativa la Suscripción de Convenio con los Programas del Estado y la Empresa Privada, **alineando recursos económicos y bajo la intervención de una ventanilla única de servicios agropecuarios donde intervenga activamente el productor.**

Grafica N°4

ESQUEMA DE INTERVENCIÓN



Elaboración: Econ. Jasson Zúñiga.

Con el Esquema de intervención articulado bajo el enfoque territorial espacial de cultivos con potencial agroexportador generaremos lo siguiente: a) Avance Progresivo de la Infraestructura Productiva (packing, piking, parrones, plantones, etc.), b) Mejorar y Construir una eficiente infraestructura hidráulica mayor y menor, y c) Desarrollar una adecuada y oportuna investigación en innovación tecnológica.

Indicadores:

Se Promoverá la implementación del Procompite Provincial, identificando las cadenas productivas con potencial agroexportador y de seguridad alimentaria, para el desarrollo en los distintos eslabones de la cadena productiva (producción, transformación y comercialización).

Al 2022 el área reconvertida a productos agroexportables se habrá incrementado en un 15%.

Al 2022 se ha logrado la instalación de no menos 05 módulos y 10 productos de investigación en los distintos pisos ecológicos producto de la articulación con las entidades del estado.

Al 2022 el 20% de organizaciones agrarias con potencial agroexportador de la Provincia Mariscal Nieto, comercializan sus productos directamente.

Al 2022 se habrá promovido la instalación de riego presurizado en el ámbito de la Provincia Mariscal Nieto

1.2. TURISMO

La Provincia de Mariscal Nieto, es una de las tres provincias que integran la región Moquegua, que se caracteriza por tener un inconmensurable patrimonio cultural en armonía sinérgica con su nicho ecológico natural, esta caracterización natural, hace de la



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

provincia de Mariscal Nieto uno de los territorios con un bagaje cultural altamente peculiar, ya que posee un Patrimonio Cultural, diverso, singular y muy significativo.

Moquegua cuenta con:

- a. *Patrimonio cultural Arqueológico*, que lo hacen único, debido a la diversidad de culturas que habitaron en este valle siendo los más representativos el Cerro Baúl, los geoglifos de ChenChen, el templo de OMO, por lo que es necesario su puesta en valor y consolidación como productos turísticos de estas evidencias arqueológicas.
- b. *Patrimonio cultural Arquitectónico*, En cuanto al patrimonio arquitectónico, Moquegua, capital regional del mismo nombre, a decir de **Ismael Pinto Vargas**, “es una de las pocas tierras del Perú que en ella, perduran muchas de las más genuinas tradiciones de nuestro país indígena, Virreinal y Republicano. con especial atención en su zona Monumental, caracterizada por sus antiguas viviendas civiles e iglesias coloniales, construidas de adobe, con típico techo de mojinete trunca y/o en punta; con zaguanes y puertas talladas en madera con fachadas que tienen pilastras y cornisas sencillas de orden dórico y neoclásico.
- c. *Patrimonio Cultural inmaterial o cultura viva*, la diversidad de pisos ecológicos, repercute en cuanto al manejo, uso y conocimiento de las manifestaciones culturales, gracias a la trasmisión de conocimientos de padres a hijos. Es así que se puede identificar un Mapa Cultural, variado, desde sus tradiciones hasta un calendario festivo amplio y diverso.

INDICADOR: DE BRECHA

El indicador es el porcentaje de recursos turísticos demandados no intervenidos.

VALOR DEL INDICADOR:

Línea base al año 2016 = 83%

Total de recursos inventariados: 127

Total de recursos intervenidos: 22

$$\%RTNI = \frac{(TRTI - RTI)}{TRTI} \times 100\%$$

%RTNI =	83%	Línea base
---------	-----	------------

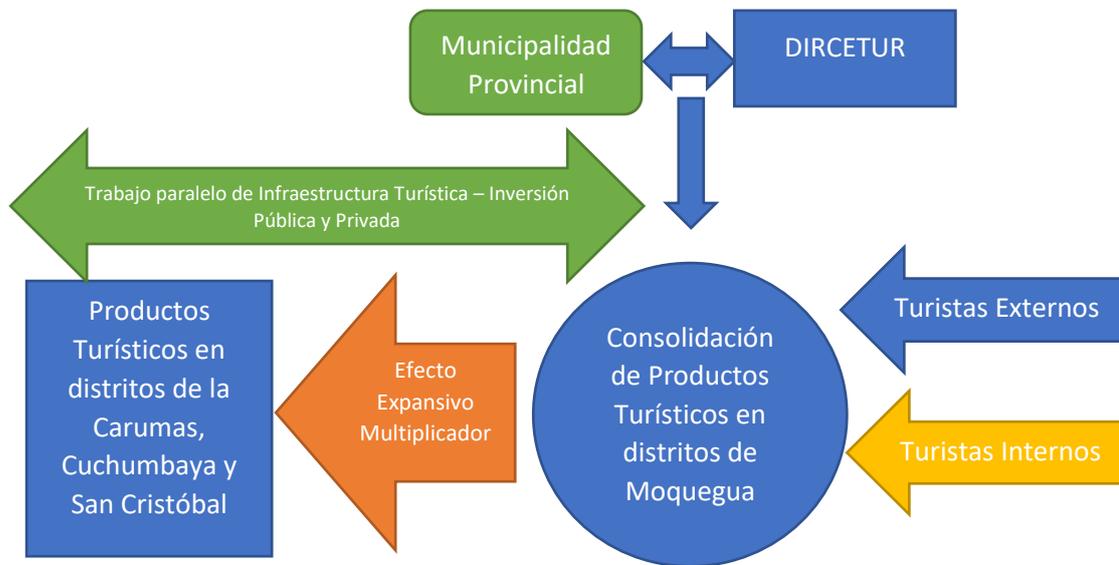
El presente indicador de resultado 83% mide el porcentaje (%) de cobertura de recursos turísticos no intervenidos por el Estado en la provincia Mariscal Nieto.(Fuente: OPMI – MPMN).

PROPUESTA:

Elaborar el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO que le permita Planificar la actividad económica del Turismo de la Provincia, articulada a la Región.

La Consolidación de productos turísticos en la zona monumental y el Valle de Moquegua que agrupan a sus viviendas civiles, iglesias, piletas, museos así como sus bodegas coloniales, además de la culinaria y ruta del Pisco incorporando innovación poniéndolas en valor resaltando sus características propias.

Grafica N°5
Esquema de Intervención Estratégica



Se promoverá el PROCOMPITE PROVINCIAL, afecto de potenciar infraestructura y servicios turísticos identificados en actores articulados en los potenciales productos turísticos de nuestra provincia.

La Implementación de City Tour Interno que sensibilice a los estudiantes y población en el conocimiento de su patrimonio natural y cultural en la provincia de Mariscal Nieto.

Indicador:

AL 2022 se disminuirá la Brecha de productos turísticos de la Provincia Mariscal Nieto al 60%, siendo estos productos articulados a un circuito turístico planificado.

Al 2022 se promoverá 01 Programa de la inversión público - privada de manera progresiva y estratégica, en función a la determinación del Plan Turístico de la provincia.

Al 2022 Incrementaremos nuevos circuitos turísticos ecológicos para el esparcimiento y turismo recreativo, creando la Alameda Turística en Moquegua, solucionando los aspectos de propiedad.

Proyecto: Creación de la Alameda Turística en Moquegua



Dibujo N°2



City Tour Zona Monumental de Moquegua

Dibujo N°3





1.3. MINERIA

La actividad Minera representa el 20.85% del PBI del departamento de Moquegua, el cual ha disminuido desde el 2007 en un -0.489, lo cual se refleja en un impacto en la disminución de los ingresos por parte del Canon Minero y Regalías Minerías; asimismo se debe señalar que las empresas extractivas de mineral se encuentran asentadas mayormente en la Provincia de Mariscal Nieto; por lo tanto he ahí la importancia de esta actividad, dado que la vinculación es directa en el dinamismo económico de la provincia y región; sin embargo no existido intervención alguna por parte del estado en generar alternativas de inversión en función a esta actividad, para generar y concentrar mayor empleo con mano de obra semi calificada y califica de nuestros pobladores; además de ello existen compromisos con las empresas extractivas para demandar mano de obra de residentes Moqueguanos, sin embargo esto no se ha estado dando efectivamente, generando incomodidades de los gremios vinculados a esta actividad. La gran pregunta es, porque razón no se hace cumplir los compromisos asumidos por parte del estado, los gremios y la empresa privada?, porque el Estado; a través de la Municipalidad Provincial no ha desarrollado programas de fortalecimiento de capacidades para tener como oferta la mano de obra requerida por esta actividad extractiva?, el efecto de ello es que la mano de obra que demandan las empresas proviene mayormente de otros departamentos aproximadamente el 70%, siendo solo un 30% la mano de obra de nuestra población.

Cuadro N°8

Moquegua: Valor Agregado Bruto
por Años, según Actividades Económicas
Valores a Precios Corrientes
(Miles de soles)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/	%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2,988,110	2,725,478	2,144,896	2,846,801	3,093,127	2,786,648	2,446,516	2,148,503	1,790,302	1,527,668	20.85
VaMoq Agregado Bruto	7,525,100	7,463,695	6,333,879	8,176,810	8,710,575	7,841,947	8,266,344	7,672,955	7,463,611	7,327,503	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Con información disponible a Moq de 2017

PROPUESTA:

Concedores que la actividad minera no tiene un efecto expansivo de generación de empleo directo en la etapa de producción; asimismo teniendo en consideración que la Minera Quellaveco se encuentra en una etapa de construcción que la inversión alcanzara alrededor de US\$ 5,500 Millones de dólares y la proyección de las inversiones futuras que efectuara la empresa minera Calatos, es necesario establecer mecanismos de inversión que generen mano de obra indirecta vinculada a esta actividad, es por esta razón que proponemos:

La Promoción de la Inversión Privada para el desarrollo de un Cluster Industrial & Minero, bajo la modalidad del marco legal de este sistema administrativo; ello aglomerará en un espacio geográfico la mano de obra semi especializada y especializada; asimismo estará articulado al programa de Fortalecer capacidades en actividades vinculadas de mayor impacto de la provincia.

Indicadores:

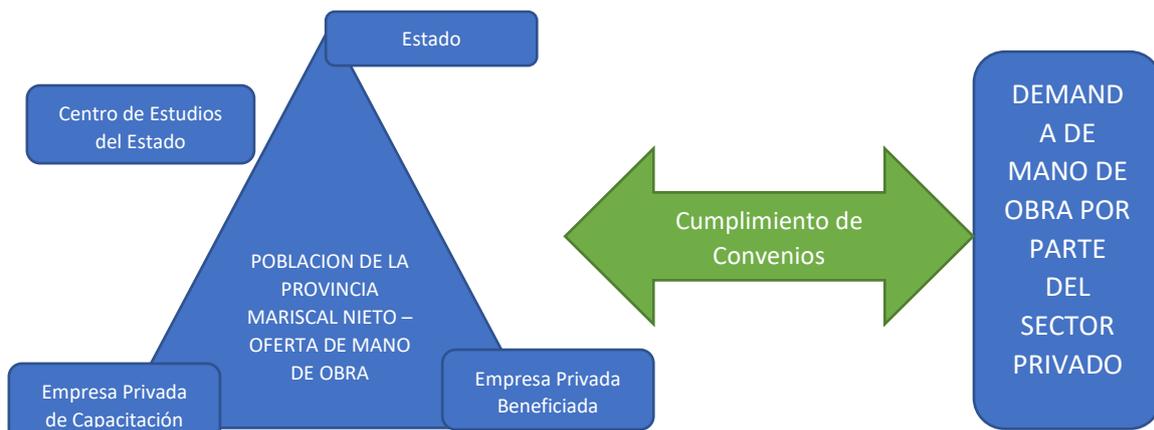
Se ha promovido la inversión de un Cluster Industrial & Minero en actividad, por efecto de la promoción de la inversión pública y privada y la articulación al fortalecimiento por parte del Estado y Organizaciones no Gubernamentales.

Proyecto: Clúster Industrial y minero en Moquegua



Estrategia de Intervención para la Generación de Mano de Obra Requerida

Grafica N°6



Elaboración: Econ. Jasson Zúñiga Pacho

1.4. MANUFACTURA (SECTOR ARTESANIA/METAL MECANICA/CARPINTERIA, OTROS..)

En los últimos años se ha venido efectuando un apoyo en capacitaciones para el desarrollo productivo; además del financiamiento directo por parte del Estado a través de programas que promueven la competitividad para la adquisición de equipos y servicios que le permitan impulsar este sector tan importante que expone la identidad cultural tradiciones culturales y artística, el desarrollo de productos requeridos de la actividad minera y del sector público de nuestra región. Sin embargo se tiene que tener presente que la intervención efectuada a sido especifica y solo en un eslabón de la cadena productiva como es el caso de la producción, cuando se debe de tener presente en un diagnostico de negocio el mercado potencial al cual se dirigirá el mismo y su análisis de los canales de comercialización. En las intervenciones efectuadas por parte del estado se ha focalizado en la implementación de equipos y la gestión administrativa y de organización y no se ha profundizado en el tema de innovación estratégica productiva comercial.

PROPUESTA:

Se promoverá la ejecución de programas de financiamiento por parte del Estado; asimismo promoveremos la articulación a fondos privados priorizando una intervención en el eslabón



comercial y de gestión administrativa y gestionaremos para que en Moquegua se establezca un cite Artesanal y Turístico/Metal Mecánica/Carpintería ante el Ministerio de la Producción.

Implementación de Plataformas Tecnológicas de Identificación de Mercados y Distribución de Productos a través de Procompite Provincial, en coordinación con el Centro de Desarrollo Empresarial.

Indicador:

Al 2022 Las organizaciones productivas de manufactura producen de manera competitiva y colocan sus productos en el mercado interno y externo.

1.5. CENTROS DE ABASTOS.

Actualmente existen serios problemas técnicos legales en cuanto al aspecto de infraestructura del principal centro de abastos de nuestra ciudad y otros desde hace más de 15 años y que a la fecha no se da solución alguna, teniendo en cuenta que Moquegua es considerada zona de alto riesgo por desastres naturales, poniendo en riesgo la vida de nuestra población, que recurre a dicho centro para la adquisición de bienes y servicios; esto también conlleva a que existan debilidades en cuanto a la salubridad alimentaria que pondría en riesgo la salud de las personas. Por otro lado existen ferias de abastos y alimentos que contienen inadecuados servicios de comercialización de bienes y servicios que podría conllevar a la misma problemática de salud y seguridad.

PROPUESTA

Mejoramiento de los Servicios de Comercialización y de la capacidad productora de los mercados de abastos a través del Mejoramiento del Mercado de Abastos de la provincia de Mariscal Nieto y Mejoramiento de las Plataformas existentes de la Provincia de Mariscal Nieto y otros.

1.6. VIAS Y TRANSITO.

Inadecuadas condiciones de seguridad vial en la ciudad de Moquegua y de transitabilidad vehicular en las vías vecinales, Carreteras de Interconexión con distritos de la provincia en mal estado e inconclusas producto de una mala gestión de los recursos del Estado por parte de la administración pública encargada de ejecutar las obras, generando la demora del desarrollo económico productivo de los distritos del ámbito de intervención; asimismo existen inadecuadas condiciones de los caminos de herradura que son el enlace entre las comunidades y distritos, que también son activo tangible para si articulación al potencial circuito turístico del Valle del Ticsani.

PROPUESTA

Mejoramiento de las carreteras departamentales entre la Provincia de Mariscal Nieto y los distritos de la parte altoandina.

Implementación de Semaforización Inteligente en la Ciudad de Moquegua aplicando la ingeniería del tránsito en las principales interconexiones viales; asimismo de mejoraran los planes de intervención en el ordenamiento del tránsito, efectuando co gestión articulada con los actores del sector, teniendo en cuenta el marco legal del sector a efecto de proyectar el plan de mejoramiento, a efecto de lograr un servicio eficiente y seguro para la ciudadanía.



Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la vías principales y secundarias del distrito de Moquegua y el mejoramiento de Caminos de Herradura en la parte altoandina de la Provincia de Mariscal Nieto

2.- DIMENSION SOCIAL

2.1 EDUCACION

Según reporte del Ministerio de Educación en el periodo 2017, se encuentran 48, 783 alumnos matriculados. (Modalidad escolarizada y no escolarizada) de los cuales 23, 832 alumnos pertenecen a la Provincia Mariscal Nieto, representando el 49% de toda la masa estudiantil del departamento.

Existe una cobertura del 94.95% en educación. El mayor porcentaje de niños y adolescentes no matriculado se encuentran en los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal de Calacoa y en cuanto a las brechas existentes en infraestructura educativa podemos señalar que solo el 29.5% de infraestructura esta en buen estado, el 82% de los locales escolares están conectados a la red de electricidad, existiendo una brecha del 18% de locales que no cuentan con este servicio; asimismo es importante señalar que el 84.4% cuentan con servicios de agua potable, existiendo una brecha del 15.6% que tiene que ser cubierto con la intervención del Estado. Si se quiere una mejor educación en nuestra región y provincia, es fundamental que el trabajo se focalice a cerrar brechas existentes, el cual nos permitirá darle mejores condiciones para la educación de nuestros niños y adolescentes.

Por otro lado es bueno mencionar que el aspecto investigativo en nuestros alumnos de educación básica regular, superior y actores en general es débil, dado que la cultura de investigación se ha venido de mas a menos por una serie de factores, por lo que es fundamental promover este aspecto, porque forma parte del desarrollo de los pueblos, incorporando aspectos innovadores en los procesos productivos en el ámbito público y privado.

Cuadro N°9

Departamento: Moquegua Matrícula Según Provincia, Total 2017

Provincia	Total
Total	48,783
Mariscal Nieto	23,832
General Sánchez Cerro	4,361
Ilo	20,590

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

Mariscal Nieto: Matrícula en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	23,832	20,337	3,495	23,052	780	12,197	11,635	19,705	632	3,347	148
Básica Regular	20,009	16,945	3,064	19,239	770	10,233	9,776	16,323	622	2,916	148
Inicial	4,722	4,043	679	4,466	256	2,479	2,243	3,831	212	635	44
Primaria	8,466	6,962	1,504	8,094	372	4,259	4,207	6,648	314	1,446	58
Secundaria	6,821	5,940	881	6,679	142	3,495	3,326	5,844	96	835	46
Básica Alternativa	802	732	70	802	0	496	306	732	0	70	0
Básica Especial	74	74	0	74	0	50	24	74	0	0	0
Técnico-Productiva	1,592	1,265	327	1,582	10	738	854	1,255	10	327	0
Superior No Universitaria	1,355	1,321	34	1,355	0	680	675	1,321	0	34	0
Pedagógica	166	166	0	166	0	26	140	166	0	0	0
Tecnológica	1,189	1,155	34	1,189	0	654	535	1,155	0	34	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

Cuadro N°11

Brechas de Producto

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	29.5	70.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	82.0	18.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	84.4	15.6
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	85.9	14.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	71.9	28.1
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	62.7	37.3
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	94.3	5.7

Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

PROPUESTA:

AL 2022 construcción y equipamiento de los centros Iniciales en el ámbito urbano y rural con las comodidades y condiciones que demandan, cerrando las brechas existentes de infraestructura.

Al 2022 Implementaremos un Sistema de Cámaras externas de los Locales escolares articuladas e interconectados con el programa de Seguridad Ciudadana.

Al 2022 Implementación de Plataformas de Investigación Ciencia y Tecnología para estudiantes y actores de la provincia de Mariscal Nieto.

2.2 SALUD

En el tema de infraestructura en Salud la provincia Mariscal Nieto cuenta con 10 centros de salud y 13 puestos de salud, los cuales atienden a la siguiente masa poblacional.

Cuadro N°12

DISTRITOS	2007	2009
MOQUEGUA	8.4	6.2
SAMEGUA	4.8	7.1
TORATA	9.5	11.2
CARUMAS	11.2	19.1
CUCHUMBAYA	5.2	20.8
SAN CRISTOBAL	26.4	24.3

Fuente: Dirección Regional De Salud Moquegua

Problemas: La cantidad de pobladores de los centros poblados de Pampas de Chen chen (4,452 habitantes) y San Antonio (15, 000 habitantes) no condice con la infraestructura y servicio de salud actual.

En cuanto a la desnutrición infantil podemos señalar que en el periodo 2017 con respecto al 2010, se claramente que existe una disminución de niños menores de 5 años desnutridos, llegando actualmente al 4.1%; que si bien es cierto esta se encuentra por debajo del promedio nacional (13.1%) y con respecto a otros departamentos estamos muy por debajo (23%); sin embargo nuestra región y provincia Mariscal Nieto con los recursos económicos obtenidos el indicador debe de estar por lo menos por debajo del 1% hasta erradicar dicho mal de la salud de nuestros niños.

Cuadro N°13

INDICADORES DE DESNUTRICION INFANTIL

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	7.7	6.6	7.5	6.8	6.1	5.9	5.4	4.1

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Grafica N°7



Tomando como indicadores el porcentaje de anemia de nuestros niños, podemos señalar que de 1,467 niños evaluados el 36.2% tiene anemia total, prevaleciendo la anemia leve con el 24.1% de nuestros niños menores de 3 años y el 11.9% presentan anemia moderada y solo el 0.2% anemia severa, existiendo una brecha de atención de 2,417 niños.

En cuanto a los niños mayores de 3 años y menores de 5 años, de 2,095 niños evaluados podemos señalar que el 30.2% presentan anemia, el 20.5% anemia leve, el 9.5% anemia moderada y solo el 0.1% anemia severa, existiendo una brecha de atención de 4,624 niños menores de 5 años.

Esta problemática en nuestros niños limita la actividad física y afecta el aprendizaje, que según investigaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud, la anemia es responsable de cinco puntos en el coeficiente intelectual en niños con antecedentes de esta enfermedad durante el primer año de vida.

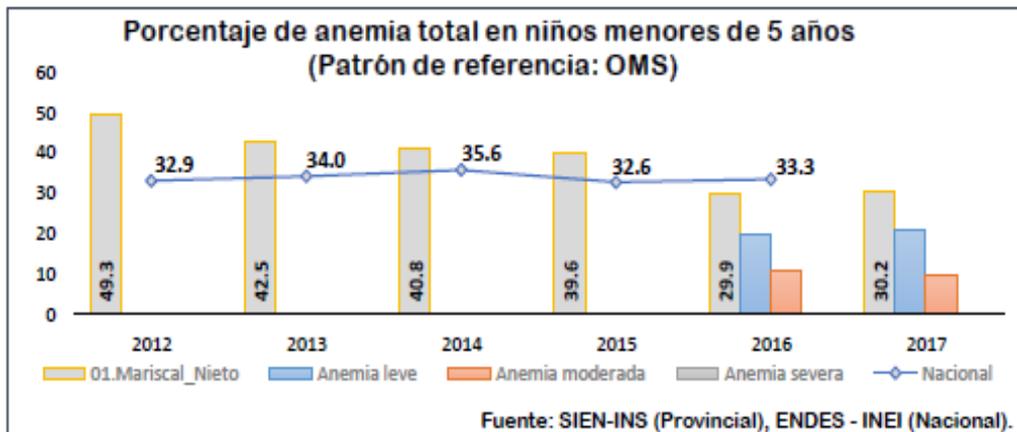
Cuadro N°14
INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Brecha de atención	
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados		N° Casos
Menores de 3 años									
Anemia total	53.2	48.5	45.6	44.5	35.5	3,684	1,467	531.0	36.2
Anemia leve					22.1			354.0	24.1
Anemia moderada					13.4			174.0	11.9
Anemia severa					0.0			3.0	0.2
Menores de 5 años									
Anemia total	49.3	42.5	40.8	39.6	29.9	6,719	2,095	633.0	30.2
Anemia leve					19.4			430.0	20.5
Anemia moderada					10.4			200.0	9.5
Anemia severa					0.0			3.0	0.1

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSa)

Grafica N°8



PROPUESTA

Fomentar programas de nutrición infantil, alimentación complementaria y seguridad alimentaria de apoyo a madres y niños articulado a programas del Gobierno Central y al Ministerio de Salud. Esta será una de nuestras prioridades, dado que nuestros niños son el capital para el futuro de nuestra provincia y región.



2.3 VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

Actualmente existe déficit en infraestructura de viviendas en nuestra provincia, alcanzando aproximadamente las 4,500 viviendas (según datos del PDC provincial), producto de la migración y de la falta de implementación y fomento de programas de vivienda del estado; asimismo debemos señalar que existe déficit en la cobertura de los servicios básicos en nuestra provincia de Mariscal Nieto.

PROPUESTA

Creación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en las asociaciones de vivienda de la localidad del distrito de Moquegua de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua.

Programas Habitacionales de Viviendas Sostenibles, el cual contribuirá al cierre de brechas existentes.

2.4 SEGURIDAD CIUDADANA

En función a la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con su respectivo reglamento que norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-IN el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 - 2018, como Política Nacional del Estado Peruano. El máximo organismo de este Sistema es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), integrado por instituciones de nivel nacional. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, su accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú, donde el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Alcalde) COPROSEC, mientras que el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad de la policía nacional del Perú, con la participación activa de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, Gobernación y demás instituciones del ámbito, considerando que esta es una tarea global y articulada.

La provincia cuenta con 166 efectivos policiales, distribuidos de la siguiente manera: a) Comisaría Moquegua 66 efectivos PNP, b) Comisaría Los Ángeles 20 efectivos PNP y c) Comisaría San Antonio 33 efectivos PNP; asimismo se integra 32 policías municipales que ejercen función de fiscalización y 18 efectivos de serenazgo municipal, apoyados con equipos de 12 cámaras de seguridad; además se cuenta con la defensoría del niño, niña y adolescente y 01 centro de emergencia mujer.

Las extorsiones se vienen dando con mayor frecuencia a través de los años, teniendo un incremento del 80% en el periodo 2015 con respecto al 2014, los robos alcanzaron 320 delitos registrados en la jurisdicción de la Comisaría de Moquegua. En la comisaría de Centro Poblado Los Ángeles, se han dado 30 delitos en el periodo 2015, 23 casos de violencia familiar, 64 faltas y 39 accidentes de tránsito; asimismo la Comisaría del Centro Poblado San Antonio, la tendencia es cuasi similar; si bien es cierto el registro muestra un rostro numérico, no hay un registro de modalidad e intensidad de la situación del delito, que en estos últimos años se han venido produciendo, generando una inseguridad que no es característica propia de nuestra provincia,



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

el cual principalmente se ha dado por la migración de personas que vienen a efectuar trabajos demandados por la actividad minera.

Cuadro N°15

Homicidios – Comisaria Moquegua

Delitos / Faltas	2014	2015	2016
Extorción	05	09	0
Lesiones	103	109	26
Hurto	155	149	21
Robo	165	160	15
Estafa	13	18	00
Delitos contra la libertad	35	43	06
Delito contra la fe pública	12	10	0
Orden financiero	15	10	18
Faltas	115	425	59
Faltas contra la persona	152	156	18
Delito contra el patrimonio	297	301	47
Pandillaje pernicioso	0	0	0

Fuente: Reporte de Comisaria

Cuadro N°16

Comisaria del Centro Poblado Los Ángeles

Delitos / Faltas	2015
Delitos	30
Faltas	64
Violencia Familiar	23
Accidente de Transito	39
TOTAL	156

Fuente: Reporte de Comisaria los Ángeles

Comisaria del Centro Poblado San Antonio

Delitos / Faltas	2015
Delitos	59
Faltas	164
Violencia Familiar	353
Accidentes de Transito	103
TOTAL	679

Por otro lado, no es menos importante y, no se registra sucesos que se vienen dando en el área rural, dado que los productores del Valle de Moquegua, también vienen siendo objeto de robos



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

en sus respectivas parcelas, poniendo en peligro la integridad de las personas principalmente y como segunda consecuencia la afectación economía producto del robo de sus cosechas, mermando más su situación económica productiva.

PROPUESTA/ INDICADOR:

Al 2022 se ampliara la cobertura del ámbito de intervención del Serenazgo, articulado con la Policía Nacional del Perú hacia el área rural del Valle de Moquegua, implementado 01 sistema sofisticado catastral urbano - rural de la ciudad, donde se identifica el mapa del delito.

Al 2022 se articularan las cámaras público – privadas, integradas al sistema único de control, implementando una estrategia de inversión privada (casas familiares) y empresarial público privada (empresas del estado o empresas privadas), a cuenta de disminución de pagos de impuestos municipales.

Al 2022 se establecerá conjuntamente con la Policía Nacional del Perú un Plan operativo de acción articulada, teniendo como referencia el mapa del delito y la dinámica que este muestre.

Al 2022 se implementara los puestos de control automatizado en los ingresos de Montalvo, Senasa, ingreso de vehículos del Norte y en Cuellar, donde se identificara las personas que realizan los ingresos a nuestra ciudad y, ver si presentan requisitorias y/o tienen antecedentes penales, para lo cual se efectuara el seguimiento digital; a fin de certificar que su pernociación es de paso. Este sistema estará integrado con las empresas de transporte que prestan servicio interprovincial e interdepartamental.

Al 2022 se efectuara el adriestamiento de los comités vecinales de seguridad ciudadana conjuntamente con la Policía Nacional de Perú para contrarrestar los actos delictivos.

2.5 RECREACION, CULTURA Y DEPORTE.

No existe un Plan Anual de Recreación y Deporte del ámbito local ni vinculado a las Instituciones Educativas del ámbito provincial.

Escasa Infraestructura recreativa y deportiva para el desarrollo de actividades recreativas y de alto rendimiento deportivo.

Asignación Presupuestal reducida para el fomento del deporte, cultura y recreación.

En cultura se nota la ausencia de Estrategias y lineamientos de política por parte la municipalidad para el rescate y revaloración del Folklore Regional: el Arte, la Pintura, la Danza, Bailes populares, tradiciones, mitos, leyendas y otras manifestaciones culturales.

PROPUESTA/ INDICADOR:

Al 2022 se ampliara la cobertura de infraestructura recreativa y deportiva; mediante la creación de parques, circuitos, lozas, así como un centro de alto rendimiento deportivo en Chen Chen.

Al 2022 se alcanzara el 100% en Recuperación de Espacios Públicos con funcionalidad ecológica como estrategia de recuperación de parques, plazas, calles y jardines, con participación de la ciudadanía.

Al 2022 se efectuara el Programa de Parques autosostenibles en armonía con el medio ambiente.



Al 2022 se promoverá la inversión en Módulos deportivos con iluminación LED en el ámbito de la provincia de Mariscal Nieto.

Al 2022 se Efectuara la Rehabilitación de la Piscina Municipal de la Provincia de Mariscal Nieto.

2.6 MUJERES, NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Existe infraestructura para el desarrollo y atención a la Mujer, el niño y adolescente; sin embargo todavía no existe una actuación preventiva para los casos de maltrato físico y psicológico y en el entorno del empleo en algunos aspecto existe hasta discriminación lo que ocasiona el bajo nivel de participación de la Mujer en actividades productivas y generación de ingresos sostenibles para la familia. Por otro lado en el caso de las personas con discapacidad existe un atropello en cuanto a sus derechos que el marco legal los ampara, faltando una política de sensibilidad social, llegando al punto que la infraestructura para las personas con discapacidad se encuentra entrampada en un proceso administrativo y judicial aparentemente por malos manejos de la gestión de los recursos de la obra, postergando su desarrollo y atención integral a este grupo vulnerable.

PROPUESTA

Efectuaremos El programa de inserción laboral y fomento de autoempleo para mujeres emprendedoras.

Diagnóstico Integral de la Problemática de las Personas con Discapacidad

Creación del centro de adiestramiento de las habilidades humanas del programa para las Personas con Discapacidad

Mejoramiento de los servicios de atención de la Omaped de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto - Moquegua

3. DIMENSION AMBIENTAL

Existe una problemática tanto el acondicionamiento territorial como el planeamiento urbano de la ciudad se han concebido sin tomar en cuenta las condiciones básicas que necesita el Ser Humano para vivir.

Inexistente tratamiento y aprovechamiento del manejo integral de residuos sólidos.

Inexistencia de un Centro de Beneficios Camal en adecuadas condiciones sanitarias, que proteja la salud publica en la provincia de Moquegua.

Hay una política de promoción de la agricultura en equilibrio con el desarrollo agrícola; por lo cual existe una contaminación de las aguas de los ríos por Explotación Minera, así como una Escasa educación y conciencia ambiental.

PROPUESTA/ INDICADOR:

Descontaminación de los Ríos y de Agua de Consumo, respetando las normas y legislación ambiental, y brindando una mejor calidad de agua para la agricultura y población. Asimismo la creación de un programa de conciencia en el cuidado de nuestros recurso hídrico que es escaso.

La Implementación del Sistema Integral de Residuos Sólidos con el objetivo de minimizar la generación, segregación y recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos en el ámbito municipal.



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Concertación y Dialogo entre el GL, Sociedad Civil y Empresas Mineras para el cumplimiento de las normas ambientales.

Al 2022 mediante la Implementación de un Programa de Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad en materia de vivienda, urbanismo y saneamiento, ante Riego de Desastres.

La Implementación del Centro de Beneficio de Carnes a través del CAMAL Municipal de Moquegua, el cual viene siendo postergado a través de las gestiones.

Implementación de un Programa de Forestación en las Partes Altas y Zonas Áridas de la Provincia de Mariscal Nieto, con fines de producción y protección a través de proyectos público y privados de reforestación.

Conservación de la Biodiversidad y recuperación de Bofedales.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Deficientes mecanismos de ejecución y control en las Contrataciones Públicas, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios Públicos, lo que nos ha llevado a un escenario de corrupción, perjudicando a nuestro pueblo con la prestación de servicios deficientes y de mala calidad.

Procedimientos administrativos inmersos en la burocracia del Estado, siendo una administración primitiva en cuanto a la modernización del Estado, lo que ocasiona molestias al administrado, no es un factor que promueva los desenlaces eficientes y eficaces para la promoción de la inversión privada.

Existe una deficiencia en cuanto a los mecanismos de control en el aspecto técnico y de costos en la elaboración de estudios de pre inversión e inversión para atender las necesidades del pueblo, limitando la desconcentración de recursos para atender otras necesidades prioritarias que nuestra provincia necesita, no permitiendo también la expansión de oportunidades de empleo a nuestros pobladores.

Existen bajos niveles de aplicación de una política de gestión preventiva, dejando de lado la concertación con actores de distintos sectores de nuestra localidad y asimismo no se efectúa una rendición de cuentas de gestión practica a los ciudadanos.

No se han venido aprobando los Planes de Desarrollo de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano - PDU y Plan de Desarrollo Rural – PDR, lo que viene retardando la ejecución de obras o proyectos que se van a ir desarrollando paulatinamente por etapas.

PROPUESTA/ INDICADOR:

La reorganización de los procedimientos en función a un enfoque de procesos y análisis de riesgos, en un proceso de mejora continua, con la finalidad de proveer servicios públicos eficientes, eficaces y de buena calidad, lográndose la certificación de calidad por parte de las instituciones acreditadas; es decir lograr que institucionalmente la municipalidad logre ser una de las mejores del país.

La Implementación del SERVIR, con el objeto de contar con servidores con alto rendimiento y productividad, así brindar un servicio de mayor calidad a la población.



Plan de Gobierno 2019-2022 – Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión de manera práctica; asimismo una rendición constante el cual se publicara en el portal de transparencia en tiempo real.

Implementación de un centro de costos referenciales para la elaboración de costes de pre inversión e inversión; asimismo incorporar en los procesos de revisión a los colegios profesionales.